

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y NEGOCIOS LOS RANCHOS S.A. INNERANSA, CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Portoviejo, a los diez días del mes de Abril del año dos mil trece, a las nueve horas, en las oficinas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y NEGOCIOS LOS RANCHOS S.A. INNERANSA**, ubicada en el sitio Los Ranchos de la parroquia Crucita, cantón Portoviejo, provincia de Manabí República del Ecuador, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía antes mencionada, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ADDISON WILLIAM LANGILL JR, AUDREY WALLACE BUCHNER**; y, **FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PINARGOTE**. Preside la Junta el señor **ADDISON WILLIAM LANGILL JR** y actúa como secretaria la señora **AUDREY WALLACE BUCHNER**, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente.

La **COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y NEGOCIOS LOS RANCHOS S.A. INNERANSA**, tiene un capital suscrito y pagado de DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$12.500,00), de los cuales el accionista **ADDISON WILLIAM LANGILL JR**, es propietario de SEIS MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y DOS acciones, correspondiente al 49,94%; la accionista **AUDREY WALLACE BUCHNER** es propietaria de SEIS MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y DOS acciones, correspondiente al 49,94%; y, la accionista **FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PINARGOTE**, es propietaria de DIECISEIS acciones, correspondientes al 0.12%. Los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la antes mencionada compañía, amparados en lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Presidente y del Gerente General de la Compañía **INMOBILIARIA Y NEGOCIOS LOS RANCHOS S.A. INNERANSA** respecto a la situación financiera de la Compañía, y a los Estados Financieros durante el ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al mismo ejercicio económico.

La secretaria de la junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y, el presidente de la sesión declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- I. Conocer y aprobar el informe del Presidente y del Gerente General de la Compañía **INMOBILIARIA Y NEGOCIOS LOS RANCHOS S.A. INNERANSA**

respecto a la situación financiera de la Compañía, y a los Estados Financieros durante el ejercicio económico del año 2012.

En este estado de la junta toma la palabra la señora **AUDREY WALLACE BUCHNER** en su calidad de Gerente General de la Compañía, y procede a manifestar lo siguiente:

- a) La Gerente hace referencia al informe financiero de la compañía indicando que: Al 31 de diciembre del 2012 existía disponible en Bancos la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 10/100 DÓLARES AMERICANOS (\$44.259,10), de los cuales TRECE MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS (\$13.000,00) son aportes de los accionistas para futuras capitalizaciones, además de préstamos de los accionistas realizados a la compañía. La Compañía al 31 de diciembre del 2012 cuenta con un patrimonio de DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS 06/100 DÓLARES AMERICANOS (\$2.876.06), se hace entrega a los accionistas de los estados financieros esto es balance General y Estado de resultados.
- b) Expresa la señora Gerente que como se desprende de lo anterior, la compañía no ha registrado utilidades durante el periodo fiscal 2012, pues no se ha realizado ninguna actividad económica relacionada con el objeto social de la Compañía que haya generado ingresos, ya que los proyectos inmobiliarios aún no se han ejecutado y hasta el momento solo se están realizando presupuestos para invertir en construcción, lo cual se está financiando con fondos aportados por los accionistas para futuras capitalizaciones, además de préstamos de fondos propios de los accionistas.
- c) Informa también la señora Gerente que se debe dejar constancia que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones que las leyes ecuatorianas establecen, tanto laborales, de seguridad social, tributaria, etcétera.

Así mismo, la dirección tanto personal como administrativa de la Compañía se la ha manejado de la mejor manera, por lo que no existe ninguna novedad a la presente fecha.

El señor Presidente se adhiere en todas sus partes al informe presentado por el Gerente General.

Escuchado el informe de la Gerente General y del Presidente, por unanimidad, la Junta General de Accionista los aprueba y solicita que a la brevedad posible, se envíe la comunicación que corresponda a los Organismos competentes para cumplir con lo que establece la Ley.

Se da lectura al siguiente punto del orden del día el cual dice:

1. Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al mismo ejercicio económico.

Interviene en este punto del orden del día la señora **MARISSNEY DEL ROCÍO ROBLES BAQUE**, quien ha sido designada como comisaria de la Compañía, expresando lo siguiente: Las transacciones realizadas por los representantes de la Compañía **INMOBILIARIA Y NEGOCIOS LOS RANCHOS S.A. INNERANSA** desde el 1 de enero del 2012 hasta el 31 de diciembre del 2012, período en el que comprendió el ejercicio fiscal de la misma, debo manifestar, que se lo ha llevado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFF) que actualmente son exigidas en nuestro país y se ha cumplido con sus respectivos controles como los **Auxiliares de Bancos, Diarios, Mayorización**.

El señor **ADDISON WILLIAM LANGILL JR**, mociona que el informe de la señora Comisaria sea aprobado, lo cual en efecto se hace quedando aprobado por unanimidad el mencionado informe.

Agotado el orden del día, el Presidente solicita un receso para la elaboración de un acta, hecho lo cual deberá clausurada la sesión siendo las 12h30, los accionistas suscribieron la presente acta para constancia de lo actuado.

ADDISON WILLIAM LANGILL JR
Pasaporte No. 471068666
ACCIONISTA

AUDREY WALLACE BUCHNER
Pasaporte No. 441595760
ACCIONISTA

FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PINARGOTE
C.C. #130323385-0
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que las firmas que constan al pie de la presente Acta, son las mismas que utilizan quienes suscriben este documento en todos sus actos públicos y privados.

AUDREY WALLACE BUCHNER
Pasaporte No. 441595760
Secretaria de la Junta

NOMINA DE LOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y NEGOCIOS LOS RANCHOS S.A. INNERANSA, CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Nombre de los accionistas	Número de acciones	Porcentaje
AUDREY WALLACE BUCHNER	6242	49,94%
ADDISON WILLIAM LANGILL JR	6242	49,94%
FLORIDALVA ESPERANZA ZAMBRANO PIANRGOTE	16	0,12%
TOTAL	12.500	100.00%

LO QUE CERTIFICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.



AUDREY WALLACE BUCHNER
Pasaporte No. 441595760
SECRETARIA DE LA JUNTA

**DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y NEGOCIOS LOS RANCHOS
S.A. INNERANSA, CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

1. Nómina de los accionistas asistentes a la Junta General.
2. Copia del Nombramiento de la Gerente General
3. Copia del Nombramiento del Presidente
4. Declaración de Impuesto a la Renta.
5. Copia del informe de la Gerente General de la Compañía.
6. Copia del informe de la Comisaría de la Compañía.

LO QUE CERTIFICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.


AUDREY WALLACE BUCHNER
Pasaporte No. 441595760
SECRETARIA DE LA JUNTA